

EL SERVICIO CIVIL PERUANO EN EL DEBATE: PROBLEMAS Y POSIBILIDADES

FECHA: 23 de octubre

HORA: 7:00 PM

LUGAR: Anfiteatro José Dammert, Facultad de Derecho - PUCP



INGRESO LIBRE

CONVERSATORIO
EL SERVICIO CIVIL PERUANO EN EL DEBATE
PROBLEMAS Y POSIBILIDADES

SE ENTREGARÁ
CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

EXPOSITORES
JANEYRI BOYER
DIEGO ZEGARRA
MARIANO LAFUENTE
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ

23 OCT

INSCRIPCIONES
goo.gl/vAZfQ6

INFORMES
cicaj@pucp.edu.pe
626-2000, Anexo: 4901, 4960, 4902

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA (CICAJ)
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (GIDA)



I. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO

Los ciudadanos y ciudadanas demandan servidores públicos idóneos y probos. Los servidores públicos requieren mejoras remunerativas, concursos públicos meritocráticos, y una carrera administrativa que promueva su profesionalización. Las entidades públicas, por su parte, necesitan personal que esté en condiciones de asumir los retos de un Estado en constante cambio, de mecanismos que les permita atraer y retener el talento; así como de reglas y criterios claros para gestionarlos.

La Ley 30057, Ley del Servicio Civil, que canaliza una de las reformas más ambiciosas y esperadas de los últimos 20 años, fue publicada el 04 de julio de 2013 y entró en vigencia el 14 de junio de 2014, con la publicación de sus tres reglamentos. Esta reforma tendría por propósito: mejorar la calidad del servicio público, ordenar el caos normativo, e instaurar la meritocracia. Sin embargo, esta reforma sigue sin implementarse. Solo algunos de sus preceptos se aplican efectivamente. Seguimos siendo testigos de la coexistencia de aproximadamente 17 regímenes de vinculación con el Estado, de huelgas complejas, servicios ineficientes, y de noticias sobre serios problemas de corrupción en el Estado.

De otro lado, los tribunales peruanos vienen resolviendo los casos relacionados al servicio civil, de modo disímil. Carecerían de una línea jurisprudencial acorde con las categorías de Derecho Público, con una tendencia a aplicar de modo acrítico, únicamente el derecho laboral privado. Incluso, desconociendo precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional sobre función pública.

En este contexto, es importante identificar cuál es el nivel de desarrollo del servicio civil peruano en la experiencia regional, identificar cuáles son las categorías jurídicas vigentes del servicio civil peruano y cómo es que los tribunales – el Tribunal del Servicio Civil, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional – han venido interpretando la normativa vigente. Conociendo el estado de la cuestión, podremos identificar cuáles son los desafíos que enfrenta el servicio civil peruano.

Para ello, se propone el desarrollo de un conversatorio en el que se reflexione sobre el estado de la cuestión del servicio civil peruano desde una perspectiva jurídica y técnica.

II. PÚBLICO OBJETIVO

- Servidores civiles de las entidades públicas
- Alumnos y alumnas del pregrado de las facultades de Derecho y Gestión de la PUCP
- Alumnos y alumnas de los Programas de Segunda Especialidad en Derecho Administrativo, Anticorrupción, entre otros.

III. PROGRAMA PROPUESTO

El servicio civil peruano en el contexto regional

MARIANO LAFUENTE

Especialista Senior en Gestión Pública del BID

19:00 a 19:20

El servicio civil peruano hoy

JANEYRI BOYER CARRERA

Profesora Auxiliar de Derecho Administrativo PUCP – Experta en servicio civil

19:20 a 19:40

La jurisprudencia del Tribunal del Servicio Civil –

DIEGO ZEGARRA VALDIVIA

Profesor Principal de Derecho Administrativo PUCP – Ex-vocal del Tribunal del Servicio Civil

19.40-20.00

La jurisprudencia del Poder Judicial en el Servicio Civil

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTÍZ

Profesor de Gestión Pública UP – Secretario General de PROINVERSIÓN

20:00 – 20:20

Coloquio entre expositores sobre los desafíos del servicio civil peruano

20.20 – 21:00

Preguntas del Público

21:00 – 22:00

Más información:

☎ 626-2000, anexo: 4901, 4960

✉ cicaj@pucp.edu.pe